



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	6 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado físico, clave única de registro de población (CURP), código QR, correo electrónico, teléfono particular, teléfono celular y domicilio.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21/06/2024 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

DRA. GABRIELA SÁNCHEZ VIVEROS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E

El que suscribe C. Fernando Naranjo Chacón, Ingeniero Agrónomo, con Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Por este medio, solicito a usted ser considerado como aspirante a participar en el examen de oposición de la convocatoria que fue publicada en la página oficial de la Universidad Veracruzana el día 10 de mayo de 2024, para ocupar la plaza como docente a partir del 19 de agosto de 2024, en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo con el siguiente perfil académico: Licenciatura en ingeniero/a agrónomo/a, ingeniero/a en sistemas de producción agropecuaria; con maestría y doctorado en el área disciplinar de la agronomía; con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en el área de la agronomía. Preferentemente pertenecer al SNII.

Sin más particular, reciba un cordial saludo.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 22 de mayo de 2024

Fernando Naranjo Chacón

Cel.: N1-ELIMINADO 5

Correo: N2-ELIMINADO 3

C.c.p.- Secretario Académico

C.c.p.- Archivo

C.c.p.- Interesado



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Fernando Naranjo Chacón

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de
INGENIERO AGRÓNOMO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 4 de mayo de 2011



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".
Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Fernando Naranjo Clacón

Título: Ingeniero Agrónomo

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 31

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Oaxaca

Periodo: 2003-2006

Carrera: Ingeniero Agrónomo

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2006-2011

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 4 de mayo de 2011

Lic. Carlos Alberto Gómez [REDACTED]



Oficialía Mayor



97276

UV



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Otorga a

Fernando Naranjo Chacón



El grado de

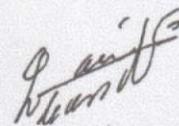
Maestro en Ciencias

en Agroecosistemas Tropicales

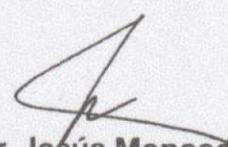
Dado en Montecillo, Texcoco, Estado de México

6 de Febrero de 2015




**Dr. Raúl Gerardo
Obando Rodríguez**

Secretario Académico


**Dr. Jesús Moncada
de la Fuente**

Director General

El presente grado académico fue expedido a favor de FERNANDO NARANJO CHACÓN quien cursó el posgrado de Agroecosistemas Tropicales y obtuvo conforme consta en Acta de Examen de Grado del día 31 de julio de 2014. Queda registrado en el control de expedición de documentos de grado con número de Folio 01299.

Montecillo, Texcoco, Estado de México a 6 de Febrero de 2015.



Mtra. María del Rosario González Hernández
Jefa del Departamento de Servicios Académicos





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Fernando Naranjo Chacón

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de DOCTOR en

CIENCIAS AGROPECUARIAS



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 21 de mayo de 2021

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Fernando Naranjo Chacón

Grado: Doctor en Ciencias Agropecuarias

Nacionalidad: ~~NO ELIMINADO 23~~

Fecha y lugar de nacimiento: ~~N7-ELIMINADO~~ O 21

Número de cédula del grado anterior: 11550337

Posgrado: Doctor en Ciencias Agropecuarias

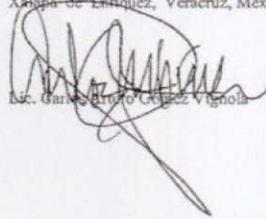
Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2015-2019

Examen profesional o equivalente: 21/10/2019

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 21 de mayo de 2021



Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

Nº. 195945

UV

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 6.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
 - 7.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."